

ORBENI S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(EXPRESADAS EN DOLARES)

---

**A. INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA:**

La Compañía Orbeni S.A. se constituyó el 02 de Septiembre del 1998 en el Ecuador, inscrita y registrada en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de Septiembre del 1998.

Ubicada en la alborada 8ava etapa Edificio Solbanco 3er piso Av Rodolfo Baquerizo Nazur, su actividad principal es de Asesoramiento Jurídico, económico y Financiero; número de R.U.C. 0991465812001 y con número de Expediente # 82947.

**B. MONEDA FUNCIONAL:**

Las partidas incluidas en éstos Estados Financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la compañía opera (moneda funcional). El USDólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

**C. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN:**

La compañía mantiene sus registros contables en USDólares y, a partir del año 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, que son los principios contables en el Ecuador, de conformidad con la Resolución de la No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, emitida por la Superintendencia de Compañías y en resolución N° 08.G.DSG.010 de 2008.11.2008, se estableció un cronograma de aplicación de NIIF, en tres grupos de compañías desde el 2010 hasta el 2012.

**D. DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES**

Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Administración de la Compañía adoptó para el ejercicio 2011, las normas internacionales de información financiera (NIIF para PYMES) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Los Estados Financieros, emitidos al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIFs, para PYMES).

ORBENT S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(EXPRESADAS EN DOLARES)

**E. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**Efectivo o Equivalente de Efectivo.;** Corresponde a los valores depositados en las cuentas corrientes y que están a la vista., según lo establece la sección 7 párrafo 2 de las NIIF para PYMES.

**Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;** corresponden a los valores pendientes de cobros, provenientes de las ventas realizadas en el período informado. Estas cuentas se presentan al valor razonable.

La política de venta es con un plazo máximo a 30 días, la mayor parte de sus ventas son al contado.

La Compañía, procedió a realizar evaluaciones de sus cuentas por cobrar, para determinar si existen indicios del deterioro de su cartera. El deterioro de la cartera establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de Provisión para cuentas de dudosa recuperación. Este análisis fue realizado tomando como base lo establecido en la sección 11 párrafos del 22 al 25 de las NIIF para PYMES.

El resultado de dicho análisis no presentó deterioro en sus cuentas por cobrar.

**Inventarios;** Los inventarios de materia prima se presentan al costo, que se determina sobre la base de un promedio ponderado. Los productos terminados incluyen la correspondiente distribución de los costos fijos y variables utilizados en su producción, como lo establece la sección 13 párrafo 4 y 5 de las NIIF para PYMES.

**El costo de venta** se reconoce al momento de realizar la venta del producto terminado.

**Propiedades, plantas y equipos;** Son bienes que son para uso de la producción y están registrados bajo el Modelo del costo de adquisición,

Según lo establece la sección 17 párrafo 10 de la NIIF para PYMES. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La Administración, luego de efectuar los análisis correspondientes, determinó que manteniendo el método del costo con el valor razonable como "costo atribuido", según lo establece NIIF para PYMES en la sección 17 párrafo 10

La vida útil de los bienes ha sido estimada adecuadamente y el método de depreciación utilizado es en línea recta según lo establece la sección 17 párrafo 20, como se detalla a continuación y su cargo por este concepto se reconocerá en el resultado del ejercicio.

ORBENI S. A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017  
(EXPRESADAS EN DOLARES)

---

**E. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

**Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** Son representados por las cuentas y documentos por pagar, los mismos que son obligaciones contraídas para la actividad propia del negocio y están presentados al valor razonable, según lo establece la sección 11, de las NIIF para PYMES.

**Obligaciones laborales:** Se originan en disposiciones laborales vigentes en el Ecuador y se registran contra resultados las partes proporcionales de las obligaciones devengadas, según lo establece la sección 28 párrafos del 1 al 4 para dichos efectos.

**Reconocimiento de ingresos:** Los ingresos por ventas de bienes, son reconocidos en los resultados del ejercicio en el momento que se realiza la venta.

**F. DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACION A REVELAR)**

**1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.- TERRENOS**

La compañía es tenedora de un terreno cuyo valor comercial y registro contable es de \$187,200.00

**2. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

A continuación se detalla las transacciones:

| Descripción             | Saldo al 31, Dic.<br>2017 |
|-------------------------|---------------------------|
| Otras cuentas por pagar | 218,714.82                |
|                         | <u>218,714.82</u>         |

**3. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:**

**Capital social:** Representan 800 acciones – autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$1 cada una.

ORBENT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(EXPRESADAS EN DOLARES)

**4. IMPUESTO A LA RENTA:**

Respecto al Anticipo de Impuesto a la Renta, según disposición determinada en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, las compañías recién constituidas estarán sujetas al pago de este anticipo después del segundo año de operación efectiva.

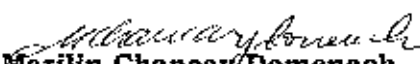
La tarifa de impuesto a la renta para el año 2017 es de 22%.

**5. FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS**

Los Estado Financieros fueron aprobados el 10 de Abril del 2018

**6. EVENTOS SUBSECUENTES:**

A la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2017, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros.

  
**Marilyn Chancay Domenech**  
Reg. N° 11166